



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza Garza  
CENTENARIO LECTIVO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

RAMO: GOBERNACIÓN  
No. OFICIO: 0343  
EXPEDIENTE: LXIV\_343\_210520

ASUNTO: DECRETO NÚMERO 343

21 de mayo del año 2020.



C. C. P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL,  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PRESENTE.

La LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente

### Decreto Número 343

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se Reforma el Artículo 6° Párrafo Primero y sus Fracciones II, III y IV, de la *Ley de Ingresos del Municipio de Asientos, Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2020*, para quedar como sigue:

**ARTÍCULO 6°.-** Los contribuyentes que realicen el pago del Impuesto a la Propiedad Raíz durante los meses de enero, febrero, marzo o durante el tiempo que dure la contingencia sanitaria por COVID-19, se harán acreedores a un incentivo fiscal consistente en:

I. ...

II. Febrero 10% de descuento;

III. Marzo 10% de descuento; y

IV. Mayo y meses subsecuentes en que dure la contingencia sanitaria por COVID-19 según lo determine la autoridad sanitaria competente 10% de descuento.

...

a) a d) ...



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

...

...

## TRANSITORIO

**ARTÍCULO ÚNICO.-** El presente Decreto iniciará su vigencia al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.


Al Ejecutivo para su promulgación y publicación.

Dado en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", del Palacio Legislativo, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinte.

Lo que tenemos el honor de comunicar a usted, para los efectos Constitucionales conducentes.

Aguascalientes, Ags., a 21 de mayo del año 2020.

**ATENTAMENTE.  
LA MESA DIRECTIVA**

  
**SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ  
DIPUTADO PRESIDENTE**

  
**CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN  
DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA**

  
**ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA  
DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA**